

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS 27.

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Otros países.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	3 p.	2 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.

### LA PUBLICIDAD

Es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia

## VIAJES REGIOS

El presidente de la República francesa visitará pronto las provincias argentinas. El rey de Inglaterra es agasajado en Lisboa y Gibraltar, y tal vez llegue a Malta. En plena paz europea, cuando hasta los asuntos de Marruecos no dan motivo á belicosos augurios, los jefes de los Estados poderosos abandonan las comodidades de sus residencias respectivas y se embarcan, revistan puertos y fortalezas, coincidiendo ambos viajes en que los dos tienen—ó deberían tener—importancia para España.

El rey Eduardo pasará frente á Vigo, cuya bahía es predilecta estación naval de las escuadras británicas; se detendrá en Portugal, reino tan unido á Inglaterra, que si la unión amistosa fuese alianza ofensiva y defensiva entre ambas naciones, pudiéramos decir que Inglaterra es nuestra vecina; irá luego á Gibraltar, que es estar en nuestro territorio; desde Gibraltar se enterará de lo que es y vale Ceuta, y al seguir su excursión por el Mediterráneo quizá haga alto para contemplar las Baleares, Menorca singularmente, que á tantos recuerdos evocará en su regío árido, y cuyo puerto, Mahón, comparte con Vigo el afecto de la marina inglesa por nuestros fundadores.

También M. Loubet, al ir al África, cruzará frente á las Baleares, donde se le ha invitado á descansar de regreso á Francia.

Si trazásemos sobre el mapa los itinerarios de los dos egregios viajeros, veríamos resaltar dos líneas circunvalando la Península y cuyas prolongaciones se cruzaran cerca de las Baleares.

Claro está que únicamente los suspicaces querrán ver en estas excursiones de gobernanos (y M. Loubet lo es, pues personifica la soberanía de la nación que riga) eventualidades que habrían de afectarnos. Nosotros señalamos un hecho, el de los viajes indicados; y nos parece que, pues el rey de Inglaterra y el presidente de Francia van á pasar por aguas españolas, costeano nuestro país, ninguna mejor ocasión para recordar que fuimos siempre galantes y hospitalarios, convidando á los expedicionarios á entrar en nuestras casas. Cuando por cerca de una flaca particular pasean amigos de su dueño, éste se apresura á brindarles lugar de reposo para demostrar su afecto; y muchas veces este proceder sirve para afirmar amistades ó contraerlas nuevas.

## EL "TRUST," AZUCARERO

La prensa catalana, hace formidable campaña contra los que proyectan acaparar todas las fábricas azucareras y excita el celo del gobierno para que, valiéndose del Arancel ó llamando la atención del ministerio público, haga entender á los monopolizadores, que está dispuesto á desbaratar los planes de cualquier entidad que atente contra la libertad de la industria y del comercio en nuestro país. El gobierno no ha respondido todavía á estas excitaciones, quizá sabiendo que es irrealizable el proyecto de "trust," y con su silencio trae en constante alarma á las regiones que viven del cultivo de la remolacha, convencido de que al venir á unas solas manos todas las fábricas azucareras, la esclavitud del labrador sería evidente.

¿Cómo no han de creerlo así, hasta los de menos entendimiento?

Lo que es evidente, lo que se le alcanza á todos los entendimientos, no necesita demostrarse.

Si el acaparamiento de las fábricas azucareras cayera en unas solas manos, en una sola entidad, ésta dispondría y haría á su antojo y sin más limitaciones, pagaría la remolacha al labrador al precio que le viniese en gana, vendería el azúcar al máximo que los Aranceles le permitiesen, uniría á los agentes intermediarios y, en suma, se imponería al labrador y al consumidor, reduciéndolos á su dictadura y á la miseria.

¿Puede permitirse que esto ocurra? Creemos que no: más aún; tenemos seguridad completa, de que ningún político, ningún hacendista que estime su nombre y su fama, consentiría en su patria semejante monopolio.

A LA PUBLICIDAD le importa mucho manifestar al público esta opinión, por sí, contra lo que esperamos, llegará á constituirse el trust del azúcar.

ha por país conquistado quieren explotarla y denigrarnos ante los extranjeros. En último término, tendríamos la tranquilidad de haber cumplido con nuestro deber, avisando á Granada el peligro que la amenaza.

MANUEL GUINDOS

## Granada al día

### Jura de banderas

Esta mañana á las diez, en virtud de nueva orden telegráfica del señor capitán general, tendrá efecto en el paseo del Salón el juramento de fidelidad á las banderas por los reclutas del presente año, y misa de campaña.

El acto será solemne y brillante, y es seguro que lo presenciara número público.

A continuación damos las órdenes que forman el programa, así como la fórmula del juramento, detalles que serán leídos con gusto, y que sólo han de sufrir la modificación relativa á la hora, que se había anunciado á las once y, como al principio decimos, se anticipa á las diez.

ADICIÓN Á LA ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE MARZO DE 1903.—Artículo primero.—Con arreglo á la R. O. del 18 del actual (D. O. n. 72) y en virtud de lo dispuesto por el excelentísimo señor capitán general de la región, en 26 del mismo, el juramento de fidelidad á las banderas por los reclutas incorporados á los cuerpos de esta guarnición, se verificará el próximo día 2 de Abril, á las once de su mañana, á cuyo efecto el excelentísimo señor Gobernador militar se ha servido disponer lo siguiente: Primero. El acto se verificará en el paseo del Salón, levantándose el altar contiguo al monumento de Colón.

Segundo.—Los cuerpos de la guarnición concurrirán al acto con lo anticipado suficiente con banderas y estandartes: el batallón de Córdoba entrará por detrás del referido monumento de Colón y siguiendo el andén lateral del paseo del Salón; contramarchará á su término y formará en columna de batallón en el centro del paseo, frente al altar, con la banda en cabeza, apoyando la cabeza á la altura del tablado de la misma, dejando libre el frente de éste que da al paseo; el 12.º regimiento montado de Artillería tomará el paseo de carruajes de la izquierda y rodeando por el extremo del paseo de la Bomba, vendrá á formar en columna de secciones, en el paseo de carruajes de la derecha, apoyando la cabeza á la altura del monumento de Colón y el regimiento cazadores de Vitoria tomando la calzada de la izquierda del Salón, que corre por delante de la acera de casas contramarchará al llegar á la Cuesta del Pescado, para formar en columna de cuatro en el paseo de carruajes de la izquierda, á la altura igualmente del citado monumento.

Tercero.—A medida que los cuerpos lleguen á la altura del monumento dicho, los pelotones de reclutas pie á tierra, los de los insipientes montados, irán directamente á formar á la izquierda del altar (largo de la acera de casas del paseo) en masas de columnas de compañía, batería y escuadrones, según la unidad á que pertenezcan en el orden señalado, á partir de aquel de la antigüedad de los regimientos, ó sea Córdoba, 12.º montado y cazadores de Vitoria.

Cuarto.—Una vez las fuerzas en sus puestos de formación, al toque de atención general y dos puntos, los portandartes de los cuerpos montados, escolta de éstos y los ayudantes mayores, menos el comandante mayor de Vitoria, echarán pie á tierra y al toque de atención general y marcha real, los cuerpos presentarán las armas á la voz de sus respectivos jefes y las banderas y estandartes, con los comandantes mayores á su derecha, los ayudantes á la izquierda y escolta por el camino más corto pasarán á situarse á la derecha del altar (lado de los jardinitillos) por su orden de antigüedad también á partir de aquel, formando todos en línea, no continua, sino con los intervalos necesarios, de modo que cada bandera resulte frente al centro de los pelotones de reclutas de sus respectivos cuerpos.

La escolta de la bandera del regimiento de Córdoba será la usual y en los regimientos montados excepcionalmente la constituirán dos sargentos y seis soldados. Ocho pasos delante de la línea formada por las banderas y en el centro de ella, se situará á caballo el comandante mayor del regimiento cazadores de Vitoria, como más antiguo de los cuerpos de la guarnición: los mayores de los otros cuerpos pie á tierra se mantendrán á la derecha de las suyas respectivas y los ayudantes á la izquierda de los mismos.

Quinto. Dirá misa el capellán 1.º del Cuerpo eclesiástico del Ejército, al servicio de tropas de esta plaza, don Juan de la Rubia Domínguez.

Sexto. Terminada la misa, por el acto de la jura, pasará á situarse á la izquierda del comandante mayor del regimiento Cazadores de Vitoria, la bandera del batallón de Córdoba y á su inmediación el capellán 1.º don Antonio Cañada Moreno, cumpliéndose cuanto preceptúan las Ordenanzas y art. 6.º de la real orden de 18 del actual, á cuyo efecto al toque de atención general y un punto, los Cuerpos presentarán las armas á la voz de sus jefes.

Séptimo. Hecho esto, restituirá la bandera del batallón de Córdoba á su lugar; acto seguido tocará atención general y un punto y los pelotones de reclutas de cada Cuerpo conducidos por el ayudante, efectuarán la primera parte de lo prevenido en el art. 5.º de las Ordenanzas ante sus respectivas banderas ó estandartes (echando para este acto pie á tierra el mayor de Vitoria) empezando por la fracción de cabeza que volverá á su puesto de formación á medida que termine, continuando las fracciones siguientes.

Terminada esta primera parte se efectuará la segunda de pasar por debajo de la bandera por el mismo orden que la anterior.

Octavo. Concluido el acto y al nuevo toque de atención general y marcha, las banderas y estandartes con sus escoltas mayores y ayudantes, regresarán á sus respectivos regimientos, y éstos se dispondrán al desfile en columna de honor saliendo el regimiento de Córdoba á la Carrera de Genil (lado de las Angustias) formando la columna de sección á la altura de dicha iglesia, y progresivamente los otros Cuerpos á medida que vayan entrando en aquélla.

Los pelotones de reclutas se incorporarán al paso de los Cuerpos á la retaguardia de los regimientos.

Noveno. El desfile se verificará al paso ordinario en el embovedado situándose el cuartel general hacia y con frente al Gabacho, marchando desde allí el batallón de Córdoba por la calle de Mesones, el 12.º montado por la de Reyes Católicos y el de Cazadores de Vitoria por la de Mesones.

Decimo. Para aumentar la fuerza de los regimientos concurrirán todos los destinos de plaza y Cuerpo.

Once. El regimiento Cazadores de Vitoria destacará la fuerza necesaria, que distribuidas por parejas, impedirá el acceso del pueblo al centro del cuadro formado por las tropas. Nombrará también la escolta para el Excmo. Sr. general gobernador, la que se hallará en esta comandancia general á las once menos cuarto, para acompañar á su excelencia.

Doce. Con motivo de la festividad del día se vestirá traje de media gala, que señala la R. O. de 27 de Noviembre de 1890, (C. L. n.º 435) llevando los Cuerpos montados el equipo de paño, conforme á la de 28 de Septiembre de 1885 (C. L. n.º 379).

Los reclutas vestirán el mismo traje que los Cuerpos, con cinturón, sin armas, como determina la R. O. de 18 del actual.

De orden de S. E. se comunica en la de este día para conocimiento.—El Teniente coronel jefe de Estado Mayor, Juan Picasso.

Fórmula del juramento.

El comandante mayor, poniendo su sable formando cruz con la bandera del regimiento de Córdoba, exigirá el juramento de fidelidad, en la forma reglamentaria, que es la siguiente:

«Jurais á Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas, el defenderlas hasta derramar nuestra última gota de sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó en disposición de entrar en ella?»

Los reclutas contestarán: «Sí juramos», y el capellán, que estará colocado á la derecha de la bandera, dirá: «Por obligación de mi ministerio ruego á Dios que si cumplís lo que prometéis, os lo premie, y si no, os lo demande.»

Acto seguido, las banderas y estandartes pasarán al frente de sus cuerpos, donde el comandante mayor de cada uno pondrá su sable en cruz con la bandera, y los reclutas, uno á uno, la irán besando, y terminado este acto, el citado comandante mayor aspirará el paño de la bandera ó estandarte, formando arco, y por debajo del mismo desfilarán los nuevos soldados, en señal de que la patria acoge á sus buenos hijos.

En virtud de aumento en el censo de población, se han elevado los sueldos de las maestras y maestros de las escuelas públicas de Ronda, doña Ana Perceira Ortega, doña Antonia Rodríguez Ramos, doña Patrocinio Romero Lizardo, doña Adelaida Pozo Reina, doña Antonia Domínguez Ruiz, doña María Josefa Ca-

rrasco Fernández, don Francisco Guirán Manzano, don José Jiménez Fernández, don Miguel Cruz, don Antonio Martín López, don Gonzalo Barza García, don Juan Avilés Cárdenas, don Manuel de la Paz Hoyos Sánchez, don José González Casas y don Manuel Noguera del Pino.

Ha renunciado el cargo de vicedecano de la Beneficencia municipal, para que se le nombró en la última sesión del Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Enrique García Fernández.

El Sr. García Fernández ha establecido recurso de alzada contra el acuerdo por el cual se le sustituyó en el decanato, puesto que desempeñaba á completa satisfacción del cuerpo médico y con provecho del servicio.

Suponemos que no le será admitida la dimisión.

Llamamos la atención tanto de los maestros en activo como de los jubilados y pensionistas de la primera enseñanza, respecto á que no saquen en los pueblos sus respectivas cédulas personales para 1903, pues la ley obliga á los habilitados á sacarlas en la capital, y lo avisamos para que se eviten tener dos cédulas.

El gremio de maestros peluqueros barberos cita á los socios para que asistan mañana á las nueve de la noche á la calle del Moral de la Magdalena n.º 3, para repartir los muebles de dicha sociedad, entendiendo que el que no se presente renuncia á todos sus derechos.

### Sucesos locales

En la mañana de ayer, y sobre las ocho y media, estando en el descanso de la instrucción las reclutas del 12.º regimiento montado de artillería en el paseo del Salón, uno de dichos reclutas, ignorando que la aerocera que tenía estaba cargada, se le disparó, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna, y si tan solo el susto consiguiente.

Por ser sospechosos como temadores, la policía ha detenido á José de la Fuente Petrola y Juan Manuel Aguilar.

Los guardias municipales números 13 y 47 han dado parte al juzgado municipal del Sagrario, de Manuel Sánchez, por desobediencia.

El n.º 40, Miguel Robles, ha decomisado tres perdices al vecino de Beas de Granada Roque Vilches.

Se han dado á la alcaldía 20 partes por faltas de policía urbana.

### Oposiciones á notarías

Hoy terminará el segundo ejercicio de las oposiciones que se vienen celebrando á notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia.

Seguientemente, el tribunal formará las ternas, que es posible sean conocidas mañana.

Hoy, á las doce, se reunirá en el Ayuntamiento, en segunda cita, la comisión de festejos.

El Gobernador civil ordenó ayer se diesen de su cuenta las siguientes limosnas:

Á la Cocina Económica, 60 pesetas; á la Congregación de San Vicente de Paul, 9'25; á las escuelas del Ave-María, 25; á las siervas de María, 10, y á otras congregaciones, 24.

### Entrada de pleitos

Durante el mes de Marzo último se han recibido en esta Audiencia, en apelación, los pleitos siguientes:

Juzgado de Jaén: D. Francisco López Figueroa con D. Antonio Muñoz de la Chica y otro: habilitación de fondos.

Motril: D. Ramón de Páramo Jiménez con D. Eugenio Vinuesa Molina: cobro de pesetas.

Alora: D. Dolores de las Cuevas Márquez con D.ª María de la Concepción Enriquez: nulidad del testamento otorgado por D. Francisco de Paula Márquez Navarro.

Veléz Rubio: D.ª Rita de la Serna y López con D.ª Rita y D.ª Ana de la Serna y Ruiz: recusación del contador director D. Francisco Fernández López en juicio voluntario de testamentaría.

Guadix: D.ª Ascunción Pardo Rodríguez con D.ª Dolores Marfíez García: abintestado de D.ª Loreto Córdoba Martínez.

Orgiva: D. Emilio Lupiáñez Estevez con el Ayuntamiento de Ferreñola: pobreza.

Linares: D. Cayetano Hernández Garrido con la Compañía Banco Vitalicio de España: reclamación de cantidad.

Santiago: D. Felix Cruz García con doña Dolores Díez de Rivera: interdicto de recobrar.

Campillo (Granada): La sociedad inglesa The Timar Mining syndicate limited con D. Manuel Carrascoza Pinedo y otro: nulidad de actos.

Campillo (Granada): D. Gabriel Eche-

varria Pinillos con don Ricardo Espinosa Rodríguez: interdicto de recobrar. Veléz Málaga: D. Emilio León con don Antonio de la Cruz Herrera y otro: rescisión de contratos.

Veléz Málaga: D. Antonio y D. Sebastián González Rivas con D. José González Rivas: otorgamiento de escritura.

Almería: D. José Pérez Vela con don Antonio Pérez Muñoz: indemnización de perjuicios.

Campillo (Granada): D. Gabriel Echevarría Pinillos con D. Ricardo Espinosa Rodríguez: interdicto de recobrar.

Jaén: D.ª María Teresa Jiménez Parras con D. Manuel Jacinto y D. José Jiménez Parras: nulidad de un testamento.

Alora: recurso de queja á instancia de D. Antonio Rosas Moreno contra el juez de 1.ª instancia de Alora en autos de testamentaría de D. Francisco José Rosas Díez.

Alhama: D.ª Josefa Fernández Moya con el abogado del Estado: adjudicación de bienes del patronato fundado por don Rodrigo de Bazán.

Alcalá la Real: D. Ezequiel Álvarez Castillo con D. Francisco Cano Grande y otro: desahucio.

Salvador (Granada): D. Leopoldo Espinosa Rodríguez con los sindicatos del consejo de familia de D. José Chacón: remoción de cargos.

Martos: D. Francisco Santiago Lara con D.ª Encarnación Luca Chica y otros: pobreza.

Martos: D.ª Encarnación Luca Chica y otros con D. Francisco Santiago Lara: cobro de pesetas.

Vera: D. Alfonso Flores Asencio con D.ª Catalina Asencio Carrillo y otra: nulidad de un juicio verbal.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Lújar, D. Sebastián Cabrera Gallegos, D. Antonio Navarrete Lozano y D. Francisco Rodríguez.

### Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A D. Mateo Burguera, D. Mariano Casallo, D. Juan Quesad, D. Justo Uñón, D. Juan J. Galego, Administrador de Correos, D. Miguel Serrano, D. Francisco Javier Sánchez y depositario pagador.

### Comisión mixta

La sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento fué presidida por el señor Gobernador civil, y asistieron los señores López del Hierro, Montés, López Martín, Noguera, Espinazo, Godoy, Sánchez y Sagredo, adoptándose los acuerdos siguientes:

Declarar soldados á Miguel Galindo Romero, Francisco Bolívar Suárez, Antonio Gómez González, José Ramírez Rodríguez, Carlos Martín Fernández, Antonio Bonilla Aguado, Manuel García, Jerónimo Rivera, Angel Román, Juan Fernández, Manuel Aranda y José Carvajal, de Albolote; Miguel Maidonado, Juan López, Francisco Morillas, Fernando Duenas, Francisco Jiménez, Nicolás Fernández, Antonio González y Juan Garzón, de Gójar; Francisco Morenilla, Carlos Gamarra, Antonio del Lago, Manuel Cantos, Francisco López y Pácidio Jiménez, de Armilla; Francisco López, Alfonso Sánchez, Conrado Cabello, Gabriel Castellano, Justo Fernández, Miguel Trapero, Juan Fernández, Manuel Rojo, Miguel López, Francisco Pérez y Gabriel Pérez, de Alfacar; Antonio García, Manuel Vilchez, Luis Rajón y Luis Salazar, de Cajar; Juan Carrillo Muñoz, de Lújar; José Moreno Gómez, Antonio Morante, Antonio López, Francisco Yáñez y Antonio Mejías Contreras, de Charriana; José Díez Abad y Juan Ruiz, de Gogollos Vega; Santiago Yáñez, José Gil de la Torre, José Guesta, Emilio Fernández González y Luis Mochón, de Dílar; Rafael Ruiz y Narciso Cantero, de Caparacena; Francisco Albea y Luis Modesto Ocaña, de Genes.

Declarar exentos temporalmente á Antonio Garrido, Manuel Rodríguez, Francisco García, Cristóbal Rodríguez, Juan Ruiz, Francisco Pastor, Francisco Padial, Juan Hidalgo, Vicente Carrasco, Antonio Torralba, Juan Poche, Juan Aranda, Andrés Ruiz y José Fernández, de Albolote; Francisco Ruiz, José Magias, Roque Benítez, José Reyes y Francisco González, de Cajar; Manuel Cámara, José Alvarez, Miguel Jiménez, Manuel Garrido, Ginés Salazar, José Jiménez y José Varela, de Armilla; Jesús Espinosa, Cándido Siles, Joaquín Megias, Juan Peinado, José Morillas y Manuel Martínez, de Alfacar; Santiago Molina García, Antonio Molina y Francisco Rosales, de Cajar; Juan Mesa, Antonio Unica, José Mesa y José Chinan, de Beas de Granada; Manuel García, Andrés Moreno Martín, José López Romero, Tomás Sierra Megias, Antonio Martínez, José Izquierdo Martín, Paulino Morente Cantero, José Linares, Francis-

co Heredia, Manuel Megías, Antonio Banistera Moreno, Antonio López, José Oliva, Francisco Rodríguez y José Criado, de Churriana; Antonio Leiva, Miguel Sánchez, Antonio García, José Luzón, Miguel Piñar, Miguel Corpas Pérez, José Muñoz Díaz, José Castillo, Antonio Torres, Francisco Martín, Antonio Nadal y Antonio Buño, de Cogollos Vega; Antonio Romero González, Antonio Salazar Maldonado, José Maldonado González, Juan González Cuesta, Juan Canete, Antonio Muñoz López y Manuel Rodríguez, de Dilar; Nicolás Guerrero Martín, Antonio Felipe Caballero Expósito y Agustín Chacón, de Genes.

Que pasen a observación José García, Francisco Ramírez, Carlos Rivera, Jerónimo García y el padre del mozo Federico López, de Abolote; el padre del mozo Manuel Guindo Alvarez, de Armilán; Rafael Sánchez, de Alfacar; Juan Mochón, los padres de los mozos José Cabrera y Juan Casado Fernández; Rafael Benítez Martín y José Ramírez Cuervo, de Casparacena.

Que sea reconocido hoy Juan Sánchez, de Alfacar.

Que los médicos reconozcan en el hospital de dementes a Antonio García Lupiáñez, de Cogollos Vega.

Declarar soldados, pendientes de resolución, a Nicolás Casado, Diego Lisante Macías y Antonio Gómez Muñoz, de Dilar, y José Benítez Martín, de Casparacena.

Declarar exentos totalmente a Manuel Rodríguez y Francisco Framil, de Gójar y Pedro García, de Cajar.

Que acrediten extremos y presenten documentos Antonio Carretero, de Gójar; José Única, de Beas de Granada; Juan Paertas, de ídem; José García Linares, Miguel Gabaldón y José Campos Criado.

**Una carta de Salmerón**

Ayer se recibió en Granada la siguiente:

«Sres. D. Antonio Ocaña, D. Pablo Jiménez y D. Rafael G. Duarte.—Granada.

Mis distinguidos correligionarios y amigos: Con gran satisfacción recibí el telegrama suscrito por ustedes en unión de otros estimables correligionarios. Su patriótica concordia es prenda segura de que tendré en esa ilustre capital un órgano poderoso el partido republicano.

A infundir alientos en nuestros amigos y a ganar la adhesión de la sana masa neutra por la virtud de nuestras ideas y la nobleza de nuestra conducta, debemos consagrarnos con decisión y perseverancia. Una acción sostenida con mediana intensidad de nuestra parte, bastará para precipitar la caída del régimen, que solo por la inercia de las energías sociales subsiste.

Hay que aprovechar toda ocasión para mover las fuerzas populares y hacerlas sentir la necesidad de su organización para vencer. Prepararlas ahora para la lucha, es además capacitarlas para erigir y mantener un Estado en que el poder se subordine al derecho.

Por eso estimo de gran trascendencia que aprovechen el entusiasmo que funde voluntades y exalta las energías; y ya que no puedan hacer valer por el momento la positiva superioridad de las fuerzas republicanas, es de esperar que ganen en las próximas elecciones el puesto de la minoría.

Aunque sé bien que no necesitan ustedes estímulo para apurar medios y esfuerzos en defensa de la sinceridad del sufragio, no quiero dejar de recomendarles la organización de un cuerpo de interventores inteligentes y animosos. Sé por experiencia que con eso no hay chanchullo electoral posible.

Nuestro amigo D. Leonardo Ortega, por quien me es singularmente grato mandar a ustedes esta carta, va dispuesto a corresponder al honor que le han dispensado, luchando con todo empeño por el triunfo de su candidatura.

Que pueda tener Granada un diputado republicano, como consagración inmediata del patriótico acuerdo a que han llegado ustedes y anuncio de mayores y decisivas victorias!

Les saluda cordialmente su correligionario y amigo afectísimo, Nicolás Salmerón.

Madrid 29 Marzo 1903.»

**Un suicidio**

En Murcia se suicidó ahorcándose el día 30 de Marzo último, Clara López Jiménez, casada, de 51 años de edad.

Ocurrió el hecho en el cortijo denominado «El Bolinar».

Clara López padecía una enfermedad y desesperada adoptó su fatal resolución.

El alcalde de esta ciudad ha declarado incurso en el apremio de primer grado a los dueños de carruajes de plaza que adeudan cantidades por el impuesto municipal.

**Billetes por kilometraje**

Ayer empezó a regir una tarifa de billetes por kilometraje, que, modificando la que tenía en vigor la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, se ha hecho extensiva a las de Madrid a Cáceres y Portugal y Oeste de España, Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Pontevedra a Santiago, Aduarte, Badajoz a Algeciras, Sur de España, Zafra a Huelva, Alcantarilla a Lorca, Lorca a Baza y Alcañete a Soria.

Los billetes de esta importante combinación se dividen en diez series: la primera empieza con 3.000 kilómetros, la segunda 1.000 kilómetros más y así sucesivamente las restantes hasta llegar a la décima, que termina con 12.000 kilómetros. Se pueden recorrer las líneas de las Compañías combinadas obteniendo

una reducción de un 32 a un 50 por 100. El precio mínimo de estos billetes es el siguiente: 3.000 kilómetros de recorrido en primera, 243,50; en segunda, 181,50 pesetas; en tercera, 110 pesetas. El plazo del billete, tres meses. Precio máximo 12.000 kilómetros: Primera, 726 pesetas; segunda, 544,50 pesetas; tercera, 324,50 pesetas. Plazo para utilizar el billete, doce meses.

Dichos billetes se pedirán anticipadamente en cualquier estación de las Compañías antedichas, uniéndose al interesado a la petición su retrato en fotografía.

**Ecos de sociedad**

Ha fallecido en la corte el distinguido administrador don Aureliano Linares Rivas.

Padece crónica enfermedad, que hace algún tiempo se agravó, en términos de haber hecho temer repetidas ocasiones, y en pocas semanas, el funesto desenlace.

El ilustre finado formaba parte actualmente de la alta Cámara, como senador vitalicio; representó en Cortes, varias veces el distrito de la Coruña, su país natal, y formó parte del gobierno como ministro de Fomento y de Gracia y Justicia.

Fue jurista notable, y, en política, destacó su figura así en el campo de la izquierda, cuando perteneció a la antigua *Izquierda liberal*, como en el campo conservador, en el cual hace años se encontraba.

En cuantos cargos administrativos, parlamentarios y políticos desempeñó, mostró bien cultivada inteligencia y espíritu amplio y transigente.

Se le ha expedido licencias de uso de armas a D. Julio Jiménez Molero y don Juan Moreno Maldonado.

**Un atraco**

Ayer a las ocho de la mañana, desde Puerta Real, se dirigió por el embovedado a la calle del Puente de Castañeda, D. Francisco Ruiz Martín. Absorbió que le seguía un sujeto, pero no le llamó esto la atención.

Al llegar el Sr. Ruiz a la calle expresada, el individuo en cuestión se le incorporó, le tapó la boca con una mano y con la otra le sacó de los bolsillos de la americana una cartera que contenía un billete del banco de España de 100 pesetas, dos de 25 y de los del chateco diez pesetas en plata.

El ratero amenazó de muerte al señor Ruiz si daba voces y se dio a la fuga.

Del hecho tiene conocimiento la policía.

**A los republicanos**

La circular que el ilustrado republicano don Nicolás Salmerón ha dirigido a los comités provinciales del partido republicano, y a la que anejaer nos referimos en la sección por telegrama, dice así:

*Madrid 31 de marzo.*

Distinguido correligionario: Para demostrar a la faz del país la fuerza del partido republicano, se celebrará el domingo 12 de Abril mítins en todas las capitales de las provincias o poblaciones de las mismas, donde los correligionarios le estimen conveniente.

Pa a el mejor éxito del acto recomiendo lo siguiente:

- 1.° Todos los pueblos de la provincia deben enviar representaciones a la capital o población donde se celebre el mitin, determinando el número de republicanos representados.
- 2.° Los presidentes de los mítins comunicarán telegráficamente a los presidentes del mitin en Madrid, y en todas las capitales de provincias el número de reuniones y representantes, en esta forma: «Los republicanos de... en número de... saludan a sus correligionarios de...»

D. V. afectísimo, Nicolás Salmerón.»

**Defunciones y nacimientos**

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes defunciones y nacimientos:

Salvador.—Defunciones, dos, Dionisio Gorro y Corro y Andrés Zamora Babolé. Nacimientos, dos.

Gampillo.—Defunciones, dos, Angel Sánchez García y Agustín Barros Galvez. Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones, una, Salvador Salas Martín. Nacimientos, tres.

**Ferrocarril hasta Abolote**

Ayer se inauguró la estación férrea de Abolote, saliendo la máquina titulada *Alhambra*, núm. 23. a las doce del día, con dirección a Moreda, donde enlazó con la de Almería para la estación Bieza empalme.

La orden autorizando la inauguración la recibió por telegrama el Gobernador en las primeras horas de la mañana, y fué transmitida por el presidente de la Compañía, a quien acompañó el abogado don Barquero Gámir Colón.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Abolote, acudieron a la estación citada a grupos vecinos de los pueblos de Abolote, Maracena y Peligros, que dieron vivas muestras de contento al ver partir el convoy.

Queda, pues, reducido el trayecto de carretera desde Granada, a unos siete kilómetros, menos de la tercera parte de la distancia que se recorrió para ir a Daifontes.

Según nuestros informes, los carruajes han recorrido el trayecto en 30 minutos, cobrando una peseta por asiento y aumentándose en 1 peseta y 15 céntimos el precio del trayecto entre Abolote y Daifontes.

**Sucesos de Andalucía**

ALMERIA.—Las gestiones que vienen realizándose para que el señor Gasset visite esta ciudad, parece que van a tener resultados positivos.

Probablemente se celebrará en Almería un mitin agrícola, para tratar de los medios que se pueden poner en práctica para combatir en la región las pertinaces sequías y la repoblación de los montes.

MÁLAGA.—Han llegado a Málaga dos de los condenados por los sucesos de la *Mano Negra*, comprendidos en el reciente indulto concedido por el ministro de Gracia y Justicia, señor Dato.

Ambos individuos marcharán uno para La Línea y para Tanger el otro, donde tienen sus respectivas familias.

—Con motivo de los acuerdos de la Asamblea republicana, se crearán en Málaga organismos que respondan al pensamiento político alif triunfante.

—E l lunes Santo saldrán de Málaga para Granada las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, designadas para llevar a cabo una excursión escolar.

CADIZ.—Según noticias recibidas de San Fernando, se ha descubierto en aquél término una mina de mercurio; los vecinos de la Casería de Ousio, en una cantera próxima a la capilla allí instalada, han estado sacando hasta ahora cantidades no pequeñas de azogue tan

solo golpeando y partiendo pedazos de piedra.

El alcalde, acompañado de personas peritas, ha visitado el expresado lugar, comprobado se trata de una importante mina.

—Repentinamente ha fallecido en San Fernando don José Márquez Pino.

**El precio de los granos**

Ayer salieron la Alhóndiga 207 de g. m. de trigo, equivalentes a 484 fanegas, que se pagaron de 40 a 46 rsas es una; la cebada, de 28 a 30; las habas, de 40 a 44; el maíz, de 40 a 44 y los yeros de 40 a 42.—Entraron 148 g. m. de trigo.—Quejan 2271.

**Fábrica Azucarera de San Torcuato.**

Compañía anónima.

El Consejo de Administración de la misma, ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 del mes actual, a las dos de su tarde, en el domicilio social, San Antón 39.

Objeto de la convocatoria.—Para modificar los Estatutos de la Compañía, si ésta conviniera ingresar en la proyectada Sociedad General Azucarera de España; haciéndose presente, que para dicha modificación, es necesaria la concurrencia de número de acciones suficientes, para representar, por lo menos, las cuatro quintas partes del capital social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 24 de los Estatutos, los señores Socios deberán depositar las acciones de la primera serie y resguardos provisionales de la segunda, en la Caja de la Sociedad, con tres días, a lo menos, de anticipación al señalado para la Junta.

Granada 1.º de Abril de 1903.—El Presidente, Francisco Muñoz Laserna.

**Resultado positivo**

La dispesia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose típicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca *Stomatia*.

Gritos ya pueden dar los oradores, y lucir los tenores—sus más altos recur sos flarmonicos,—sin miedo alguno de quedarse afónicos.—Hay una cosa santa—para todos los males de garganta:—buena, bella y barata medicina.—*Pastillas Rey*, mentol y cocaína!

Farmacia Moderna, Príncipe 10.

**Cervecería Inglesa**

Hecho para hoy, *Mantecado de Partes y Espuma de café*.

Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS.

Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—*Servicio a domicilio*.

**CONTRA EL «TRUST»**

**Alarma en los pueblos**

Como esperábamos, ya candiendo la alarma en los pueblos de la vega al apercebirse del proyecto de acaparamiento de las fábricas azucareras. De muchos pueblos nos escriben manifestándonos reuniones de labradores que al solo anuncio de que el *trust* azucarero puede llegar a hacerse, ven alegada la hora de sacudir la pereza y buscan la fuerza que les puede salvar, en la asociación de todas las voluntades.

Mucho pueden hacer los pueblos cultivadores de la remolacha secundando a Granada, que no ha de cejar en la defensa de unos intereses tan importantes para todas las clases sociales.

**Desde Atarfe**

Nuestro corresponsal en Atarfe nos da cuenta de la reunión celebrada anteanoche en tan importante pueblo, para protestar contra el *trust* azucarero.

No bajaría de 300 el número de labradores que se reunieron en el casino del pueblo, para dar cuenta de la circular recibida de Granada. Leída que fué, se acordó por unanimidad y con gran entusiasmo dirigirse a la comisión formada en Granada, dándole un expresivo voto de gracias y suplicándole que tome la iniciativa para convocar a una asamblea donde acudan todos los pueblos de la vega, para protestar contra el monopolio azucarero.

Quedó nombrada una comisión compuesta de los Sres. Jiménez Rusca (don Manuel), Jiménez (don Miguel) y Jiménez Abril (don Francisco), acordándose también acudir en manifestación al ayuntamiento y telegrafiar a los señores Presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda, marqués de Portago y principales periódicos de Madrid.

A la manifestación, que se celebró inmediatamente, se unió todo el pueblo, pues no bajarían de mil los concurrentes. El alcalde les prometió oficial al Gobernador suplicándole lo hiciera a su vez al ministro, para que el gobierno condene pública y solemnemente el proyectado *trust* del azúcar, con cuya medida sería suficiente para que los monopolizadores desistiesen de llevarlo a cabo; y les suplicó se disolviesen pacíficamente como así lo hicieron.

He aquí copia de los telegramas que se enviaron:

«Presidente Consejo ministro y ministro de Hacienda, Madrid.—Labradores reunidos asamblea numerosa acordaron protestar respetuosamente ante V. E. contra constitución *trust* azucarero considerandolos ruinosísimos agricultura provincia.—La Comisión»

«Marqués Portago y López Muñoz.—Labradores reunidos asamblea numerosa

ma, acordaron solicitar V. E. apoyen nuestras pretensiones contra constitución *trust* azucarero ocasionaría ruina agricultura provincia.»

«Director *Heraldo* e *Imparcial*, Madrid.—Reunidos labradores asamblea numerosa acordaron protestar contra *trust* azucarero ocasionaría ruina agricultura provincia y solicitar de ustedes cooperación favor nuestras pretensiones.»

**LA VIDA JUDICIAL**

**En la Audiencia**

En la sección 1.ª de lo criminal de esta Audiencia celebróse ayer el juicio oral de causa seguida en el juzgado de instrucción del distrito del Campillo a Cristóbal Rodríguez Montilla, por disparo.

El ministerio público solicitó de la Sala se le imponiera al acusado la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional.

El letrado Sr. Ocaña pidió al tribunal que absolviera a su defendido.

En la sección 2.ª tuvo lugar la vista de una causa del juzgado de Guadix seguida contra José Padilla, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Interesó el fiscal que fuese condenado Padilla a dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor, Sr. Moscoso, sostuvo que el hecho perseguido no constituía delito y pidió la absolución de Padilla.

Bachiller L.

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Sagrario: D. Antonio Daza Araujo con el Banco de San Calixto: reposición; abogados, Sres. Durán y Gadeo; procuradores, Sres. Romero y Narra; secretario, Sr. Alonso.

Salvador: D.ª Josefa Mateos Jiménez con D. Manuel Rendas Rubio: depósito; abogados, Sres. Guglielmi y Montoro; procuradores, Sres. Guglielmi y Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Salvador: Contra Manuel Antelo Raimón, por desacato; abogado, Sr. Finnes; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Valverde.

Motril: Contra María Sánchez Martín, por hurto; abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Valverde.

Salvador: Contra Miguel Marín Bustamante, por lesiones; abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Valverde.

Sección 2.ª.—Baza: Contra Juan Membrillo Martínez, por disparo; abogado, Sr. Hierro; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Baza: Contra Francisco Santiago Cortés, por disparo de arma de fuego; abogado, Sr. Hierro; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

**Lotería Nacional**

Sorteo celebrado el día 31 de marzo 1903

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena

44	53	64	95	134	252	257	320	322
331	368	411	506	510	572	606	608	614
622	648	674	676	691	694	736	738	757
786	832	846	964	876	014	933	955	997

Mil

039	043	064	100	104	140	148	159	164
173	185	214	223	226	248	261	291	313
319	323	341	406	409	412	465	466	502
650	664	692	700	714	743	754	788	808
940	968	979	983	990				

Dos mil

043	115	143	163	176	193	202	211	231
248	308	356	375	457	471	485	486	487
539	647	650	701	710	723	739	758	788
794	845	850	858	935	942	963		

Tres mil

011	039	054	064	093	115	118	126	144
150	151	182	221	233	318	321	378	492
533	551	582	598	616	640	661	705	707
709	755	767	771	828	830	850	854	863
944	945	951	974					

Cuatro mil

009	027	042	044	055	063	081	091	126
153	214	296	322	327	346	348	265	403
447	462	467	482	533	538	539	557	559
563	686	705	706	719	744	750	757	765
779	830	831	874	925	947	963	975	997

Cinco mil

031	108	247	258	326	332	491	549	675
591	601	615	658	671	678	689	692	706
716	749	833	859	901	909	935	960	984

Seis mil

049	092	100	250	260	294	320	350	354
406	421	445	485	501	559	577	597	645
661	700	723	732	755	766	802	811	827
833	858	885	921	943	944	975		

Siete mil

009	044	068	070	078	089	119	131	150
201	220	225	260	270	283	295	304	315
324	349	337	388	416	420	475	515	544
551	564	593	601	621	626	666	726	743
768	835	869	874	890	917	918	921	947

Ocho mil

000	033	051	078	086	120	149	172	179
236	270	343	344	344	467	489	545	556
562	571	587	599	605	661	700	742	751
786	791	798	805	833	834	842	844	869
947								

Nueve mil

010	041	062	077	078	095	123	150	157
173	185	201	238	286	307	357	366	448
474	499	518	525	535	558	606	621	690
695	700	730	747	802	810	925	966	969
982	998							

Diez mil

002	008	024	025	113	124	125	169	189
217	233	289	294	307	316	326	360	367

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial results table. Includes sub-headers like 'Once mil', 'Doce mil', etc.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial results table. Includes sub-headers like 'Veintiseis mil', 'Veintiocho mil', etc.

OR TELEGRÁFO

Cotización de Saz y Compañía

Table with columns for 'VALORES' and 'Cotización de Saz y Compañía'. Lists various financial instruments and their values.

Agencia Moderna

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Silvela. De la nota oficiosa facilitada a la prensa, extractamos lo más substancial.

Examináronse los presupuestos de la Presidencia y de los ministerios de Estado y de Gracia y Justicia. Ninguno de ellos tiene aumento de gastos.

Inspección. MADRID.—Se ha desmentido oficialmente, la noticia de que el ministro de Marina, señor Sánchez Toca, repudiaría en sus pagos a los capitanes de puertos a quienes declaró excedentes.

Llueven las denuncias. VALENCIA.—Ha sido nuevamente denunciado el batallador periódico 'El Radical', dirigido por D. Rodrigo Soriano.

Lo mismo que en España. MELILLA.—En el Rif existe una agitación terrible.

Asalto de una fábrica. DEFENSA A TIROS. BARCELONA.—Agrávanse las huelgas. Un numeroso grupo de huelguistas ha intentado asaltar una fábrica.

Situación insostenible. VALENCIA.—Siguen en esta capital los alborotos y los consiguientes estragos.

Armonías conservadoras. ZARAGOZA.—Los silvelistas de esta capital hallanse disgustadísimos por el pacto que ha hecho el gobierno con el señor Castellano.

Silvela niega. MADRID.—Contestando a los insistentes anuncios de crisis, el señor Silvela ha dicho que carecen semejantes rumores de fundamento.

Inspector manilargo. Indignación popular. MADRID (22 15.). SALAMANCA.—Un inspector de policía abofeteó a un estudiante.

Protesta contra un decreto. MADRID.—Los estudiantes de la carrera de ingeniero industrial, han protestado contra el decreto de Marzo último, por el cual se admiten profesionales sin título.

Han faltado a las clases. Gréese que otros estudiantes de carreras afines les secunden.

Es lo lógico.—Inspección. MADRID.—Se ha desmentido oficialmente, la noticia de que el ministro de Marina, señor Sánchez Toca, repudiaría en sus pagos a los capitanes de puertos a quienes declaró excedentes.

Llueven las denuncias. VALENCIA.—Ha sido nuevamente denunciado el batallador periódico 'El Radical', dirigido por D. Rodrigo Soriano.

Lo mismo que en España. MELILLA.—En el Rif existe una agitación terrible.

Asalto de una fábrica. DEFENSA A TIROS. BARCELONA.—Agrávanse las huelgas. Un numeroso grupo de huelguistas ha intentado asaltar una fábrica.

Situación insostenible. VALENCIA.—Siguen en esta capital los alborotos y los consiguientes estragos.

Armonías conservadoras. ZARAGOZA.—Los silvelistas de esta capital hallanse disgustadísimos por el pacto que ha hecho el gobierno con el señor Castellano.

Silvela niega. MADRID.—Contestando a los insistentes anuncios de crisis, el señor Silvela ha dicho que carecen semejantes rumores de fundamento.

Inspector manilargo. Indignación popular. MADRID (22 15.). SALAMANCA.—Un inspector de policía abofeteó a un estudiante.

Protesta contra un decreto. MADRID.—Los estudiantes de la carrera de ingeniero industrial, han protestado contra el decreto de Marzo último, por el cual se admiten profesionales sin título.

Probad los Ricos chocolates. Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonales.

Coche LA MOTRILEÑA. Rebaja de precios en los asientos a Motril y viceversa. Desde el día 1.º de Abril, el precio de los asientos será:

POSTRE DEL DIA. Ninguno tan económico y a la vez tan apreciado durante el tiempo de Cuarentena, como las puras y legítimas mieles de caña de azúcar, que se hallan de venta en 'La Melcochera'.

Lámparas incandescentes. Marca Watt. Las de más intensidad de luz y duración. de 3, 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, 1 peseta.

CERVEZA Maier. La mejor, la más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

FARMACIA MODERNA, Príncipe 10. Nota de precios de alguna de sus preparaciones: Emulsión de Aceite de bacalao, 1.25 ptas.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA. han logrado que el doctor Castile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos.

30 Biblioteca de 'LA PUBLICIDAD'

El Corregidor de Almagro

de su oficio y tenía una gran costumbre. Porque Almagro en aquellos tiempos era un pueblo de pesca, y en que tenía la justicia más ocasiones de ser aporreada que de prender gentes, lo cual estaba subordinado lo uno a lo otro.

—¡Oh! ¡vuestro padre, nuestro padre! —exclamó el corregidor,—es un hombre maravilloso. Me alegro, me alegro, porque Dios tomará en cuenta para descargarle de sus culpas el gran servicio que ha hecho a Dios y a la justicia matando a un facineroso.

—Por Dios, don Ginés, que os vais a poner malo. No es vuestra la culpa, sino de esos facinerosos. —¡Y quién es el culpable de que haya facinerosos en la jurisdicción de Almagro sino yo, que no he debido reposar hasta que por el terror ningún malhechor se hubiera atrevido a entrar en mi jurisdicción? Si hay bandidos, señores, es porque no se les persigue bien; que si bien se les persiguiera no los habría; de lo que resulta que yo soy un miserable cómplice de esos inicitos.

buena distancia, el marqués no había podido ser socorrido. Nadie más que un zagal había acudido a los gritos de las señoras. Apenas si se había oído contener algo la sangre al marqués que estaba desmayado.

(se habían reñido más de cuarenta quién se quede guardándolos? —No hay que pensar en que guarden nada los que no han sabido guardar su honra,—dijo Sargadelos irritado,—mentira parece que diez hombres solos hayan podido desordenar y poner en fuga a cien hombres, y es que muchos cobardes juntos son más cobardes que un solo cobarde.

### Influencia de la lluvia

Claro está que en los cultivos agrícolas esta influencia es notoria. Sin embargo, puesto que en España la cuestión agrícola tiene hoy actualidad, no estará de más el notar algunas observaciones de la «Revue Scientifique» a propósito de la cantidad de lluvia en unas regiones estudiadas y de la influencia de esta lluvia en los cultivos de esas mismas regiones.

Un observador, M. Wills, ha comprobado que en el Sur de Australia á 470 milímetros de lluvia durante la época del crecimiento de la planta corresponde una cosecha de 450 litros de trigo. Esta cosecha baja á 363 litros si la lluvia no pasa de 390 y desciende aún más, á 240 litros si la lluvia no es superior á 343 milímetros.

Otro observador, Rawson, afirma que se puede calcular aproximadamente la cantidad de azúcar que se recolecta en las islas Barbadas si se conoce la altura de la lluvia caída en el año precedente á la recolección.

Maxwell Hall ha observado que 1.425 milímetros de lluvia por año corresponden en la Jamaica á 1.441 barricas de azúcar por acre; mientras que 2.000 milímetros dan 1.559. Esta diferencia produce 100.000 pesos más en el valor de la cosecha de la isla.

El meteorologista americano Clayton

acaba de publicar un estudio en el que examina las cantidades de agua llovida por año en el valle del Ohio y en el valle del Mississippi, que son los dos grandes centros agrícolas de Norteamérica.

Comparado los datos, prueba que á una sucesión de algunos años de déficit de lluvia corresponde siempre una crisis comercial ó de negocios muy evidente. Así las crisis de 1837, 1857, 1873 y 1893, que se sintieron especialmente en América, acaecieron después de tres á cinco años de escasez de lluvia.

Verdad es que los economistas han señalado otras causas á las diferentes perturbaciones en los negocios; pero la verdadera causa, según Clayton, se halla en la mayor ó menor cantidad de lluvia. En efecto, este es el principal factor para las cosechas de cereales. La abundancia de cereales lleva consigo una baja en el precio de las substancias y por consiguiente trimestral en las poblaciones. Y al contrario, la carestía produce las crisis económicas y sociales.

También las alternativas de sequías y de períodos húmedos influyen en los asuntos públicos. El autor demuestra que los grandes movimientos políticos en los Estados Unidos y en otros países se manifiestan siempre después de una sucesión de años secos. Fácilmente se explica esta circunstancia. Un partido político que se halle en el poder durante un período de malas cosechas fatalmente presencia

ra una crisis en los negocios; el pueblo le hará responsable del daño y se agitará en las elecciones. Por el contrario, el partido que se halle en el gobierno durante un período normal en lo concerniente á la lluvia, presentará un bienestar comercial y se apoyará en esta parte que su gestión sea estimada.

De las conclusiones de M. Clayton podrá decirse que tienen muchísimo de Pero-Grullo; pero tal es el carácter de las verdades elementales.

### Propaganda contra el duelo

Está tan activa y eficaz en Austria, que hasta los militares se asocian á la Liga que compromete á sus adictos á no aceptar desfilos.

El ministro de la Guerra se ha visto forzado á intervenir en el asunto con un real decreto en que se prohíbe á los militares en activo formar parte de aquella Liga.

Interpelado el ministro de la Guerra sobre el sentido de su disposición, en la Cámara, ha contestado, palabras más, palabras menos:

«Yo no niego que el desafío es una costumbre bárbara y que la sangre del militar pertenece exclusivamente á la patria. Ese es mi criterio; pero sostengo también que no somos los militares los llamados á reformar las costumbres. Nuestra profesión nos obliga á ser

mejores remisos que los hombres civiles en asuntos que han de ser resueltos por las armas. Las ofensas que se nos infligen, rara vez nos tocan sólo íntimamente; alcanzan á la investidura que ostentamos. Bien sé que éste es otro prejuicio; pero no somos los militares los llamados á desarraigar preocupaciones. Las aceptamos por motivos de disciplina. De ahí el por qué me he decidido á dictar el decreto que ya conoce la Cámara.

«Los militares que no sirvan en activo pueden formar parte de esa Liga si el duelo les repugna. Por eso nadie está autorizado para dudar de su valor. Los que sirven en activo, no. Esos deben hallarse prontos á aceptar toda suerte de encuentros: los que imponga la patria y los que vienen por el azar.»

### BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 3.—Los Dolores de María Santísima y San Ulpiano.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Piedad. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve y ocho y media, respectivamente.

—En la Catedral, otra á las diez; hay sermón.

En San Justo, á las cuatro, rosario, sermón, salve y letanía.

En Santa Escolástica, Via Crucis, después de rezar el santo rosario.

Visita á San Francisco de Paula, en San Pedro.

Novena á Nra. Sra. de la Piedad, á las cinco, y predica el Sr. Canónigo Lectoral. Concluye la novena.

Setena.—A Nra. Sra. de los Dolores en la iglesia de Gracia, en la de Santa María Egipcíaca, los Escolapios, las Comendadoras, la Magdalena, San Andrés, San Juan de Dios y los Hospitalicos. Hay función y termina la setena.

En la iglesia de las Angustias, función de B.ística, predica don José Bueno; á las seis ejercicios y se saca Anima.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y la Piedad.

Ejercicios.—En la iglesia de Jesuitas, á las cuatro; en Sta. Escolástica y San Antón, á la oración.

En todas las parroquias, por la tarde, rosario, sermón y Via Crucis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso, á las ocho y media; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

**SE VENDE** un landó magnífico, enganchado y otros dos coches, sin enganchar.—Párraga, 5, informarán.

## SECCION DE ANUNCIOS

### EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO incendio y pedrisco

DIRECCION GENERAL, PRINCESA, NÚMERO 52, BARCELONA. DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS. Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general de la provincia, Sres. Ribot Hermanos, Varela, 4. GRANADA

### ALIMENTO SIN RIVAL

Para los niños y personas débiles, nada hay más nutritivo y sano que la

### Theobromina fosfatada Luque

Los médicos más afamados recomiendan, por su bondad, este producto, que además aventaja en baratura á todos sus similares.

Depósito general,

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en Granada,

DON ANTONIO A. LOPEZ

### Ferrocarriles del Sur de España. Línea de Daifontes

ESTADO que comprende las horas de llegada y salida, distancias kilométricas y precios de los billetes de los trenes correo, mixto y expreso, que salen de Daifontes, los dos primeros diarios y el último los miércoles de cada semana, para las estaciones que se indican a continuación, todas pertenecientes á la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, y que se rigen por el meridiano de Greenwich, que lleva por regla general 15 minutos de adelanto con el reloj de la Catedral, que es por el que nos guiamos en Granada.

ESTACIONES	TRENES						DISTANCIA Kilómetros	Precio de los Billetes		
	Correo		Mixto		Expreso			1.ª	2.ª	3.ª
	Llega	Sal	Llega	Sal	Llega	Sal		Ptas	Ptas	Ptas
DAIFONTES										
Iznalloz	13:51	14:11	11:20	11:40	20:49	20:56	10	1:50	1:20	0:75
Piñar	14:25	14:35	12:17	12:27	21:26	21:26	22	3:50	2:70	1:65
Bogarré	14:46	14:48	12:44	12:49	21:38	21:38	28	4:20	3:30	2:00
Alascadero	14:58	15:3	13:1	13:6	21:48	21:48	34	4:7	3:5	2:15
Moreda	15:6	15:27	13:10	1:6	21:56	22:19	36	5:40	4:20	2:55
Pedro Martínez	15:48	15:50	1:34	1:44		22:37	48	6:85	5:30	3:20
Alamedilla	16:2	16:9	2:4	2:19	22:51	22:58	58	7:95	6:15	3:75
Huelma	16:21	16:23	2:33	2:43		23:7	63	8:65	6:70	4:10
Cabra del Santo Cristo	16:30	16:32	2:53	3:3		23:15	68	9:47	7:20	4:35
Huevar y Alicún	16:50	16:52	3:26	3:41		23:31	80	11:70	8:30	5:05
Larva	17:10	17:17	4:5	4:20		23:48	92	12:15	9:40	5:75
Quesada	17:29	17:31	4:37	4:47	24:2	0:2	100	13:10	10:20	6:20
Los Propios	17:43	17:45	5:2	5:8		0:12	108	14:05	11:00	6:70
Józar	17:55	18:2	5:22	5:42	0:22	0:28	115	14:90	11:60	7:10
Garcéz y Gimena	18:21	18:23	6:4	6:14		0:43	126	16:20	12:60	7:70
Bacza y Begíjar	18:35	18:43	6:29	6:39		0:53	134	17:20	13:35	8:20
Torreblascopedro	19:3	19:5	7:4	7:7		1:12	144	18:40	14:30	8:75
Bacza	19:20		7:25		1:25	1:53	154	19:45	15:20	9:30
MOREDA PARA ALMERIA	13:15	13:40	3:58	4:28		3:6	5:40	4:20	2:55	
Huelago	13:50	13:52	4:41	4:44		4:2	6:10	4:75	3:00	
Fonelas	14:10	14:12	5:6	5:11		5:4	7:55	5:90	3:60	
Benalá de Guadix	14:15	14:17	5:18	5:23		5:6	7:80	6:10	3:70	
Guadix	14:26	14:36	5:38	5:55		6:1	8:40	6:55	4:00	
Galahorra	15	15:2	6:25	6:35		7:3	9:80	7:70	4:70	
Huénega	15:15	15:17	6:51	6:57		8:1	10:80	8:40	5:15	
Abil	15:48	15:50	7:40	7:45		9:7	12:70	9:90	6:10	
Nacimiento	16:20	16:22	8:28	8:33		11:4	14:75	11:50	7:05	
Fuente Santa	16:47	16:50	9:42	9:22		13:0	16:65	13:00	8:00	
Gador	17:13	17:15	9:57	10:7		14:4	18:35	14:35	8:80	
Huércal de Almería	17:30	17:32	10:36	10:46		15:4	19:55	15:25	9:35	
Almería	17:40		10:59			16:0	20:25	15:55	9:70	

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS  
El medicamento SANDALO PIZA es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias. Precio de cada caja de 100 pastillas, 1.000 pesetas. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Cabinete de cirugía y protésis dentaria  
**JOSÉ CANADAS E HIJO**  
C. Alameda, 2.  
Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.  
NOTA.—Se atiende á domicilio solo en casos extraordinarios.

**ANTÍDOTO SOBERANO** DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS  
es el  
**PURGANTE** DE ANDRÉS Y FABIA  
Farmacéutico premiado de Valencia.  
Corrije inmediatamente la apetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Granada, farmacia de Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos 34, y principales de la ciudad á 2 pesetas la caja.

**Dr. Morales**  
Celebra pléridas para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA**  
debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
Cuentan 34 años de éxito y son el acierto de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 4-30 reales cada caja y se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales, Carretas 29, Madrid.  
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 12.

**ABONOS ANADEC CROS**  
Princesa 51, Barcelona  
**FABRICA EN BADALONA**  
de productos químicos para la industria y la agricultura.  
**Primeras materias para Abonos.**  
Salitro de americana, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de calcio, Salitro de hierro y de cobre, etc., etc.  
DEPOSITOS en Alhaceta, Alcañiz, Gandía, Granada, Málaga, Moril, Pasaños, Sueca, Valencia y Zaragoza.  
Depósito en GRANADA: Plaza de la Universidad, 4  
Esquina á la calle de San Jerónimo.  
Despacho y oficinas, casa del representante  
**D. JUAN VILCHEZ ATIENZA**, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.  
Representante en MORIL: Sr. Santa Cruz.

**LA INDISPENSABLE**  
**CREME PARISIENNE**  
Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservaros de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la «Crema Parisienne» del Dr. R. Gracot, preparada con glicerina, mentol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fétidez del aliento, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.  
Es indispensable el uso de la «Crema Parisienne» á las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales, en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarrea dicha substancia.  
Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 4 pesetas caja. En GRANADA, Juan López Rubio, Reyes Católicos 34, y Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 12.

**LEGIA SOL**  
El dueño de esta acreditada «LEGIA SOL» para el colado de ropa, que por varios años ha tenido el depósito en la droguería del Santo Cristo, ha dispuesto retirar dicho depósito en evitación de adulteraciones é imitaciones que perjudican tanto al comprador como al fabricante y lo ha trasladado á la calle de Gracia núm. 40, único punto de venta en Granada, al precio de 25 céntimos de peseta el kililitro.  
En dicha casa se fabrican jabones superiores de todas clases, á 30 y 40 céntimos de peseta la libra de 460 gramos.  
CALE DE GRACIA, 40.

**Centro Consultivo Químico Agrícola**  
C. BOQUERON, 32, GRANADA  
Análisis de tierras, abonos y primeras materias para los mismos.  
Abonos químicos adecuados á los cultivos según el resultado del análisis de las tierras.  
Fórmulas de abonos; aquellos agricultores que las deseen y venta de abonos elaborados y primeras materias para su elaboración.  
DIRECCION: DANIEL MARCO OLMOS, QUÍMICO Boquerón, 32

**Litografía Jerezana**  
GRANDES TALLERES A VAPOR  
de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación  
VICARIE 14, 16, 18, y CAMPILLS, 2 y 4.  
Jerez de la Frontera.

**Fábrica de cemento lento**  
Yeso pulverizado de cortezas para curtiembres  
**BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES**  
Recomendados á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y dueños de Obras que necesitan colocar soleras y otros mosaicos en colores de especial fabricación.  
La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se dan gratis á quien le pida.  
**MARIANO MIRALLES, Alameda, 2.**

**Ramiro Alfonso Molina**  
Se venden dos carros, uno otro para mulas. Los dos en buen uso. Además una guarnición de varas.—Darán razón, Frailes, 20.  
**PAPEL DE BARBA**, á 25 céntimos mano.  
**PAGARES** á 2 y 3 pesetas el ciento.

**«NAFRIOL»**  
**CONTRA LA CALVICIE**  
Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello, evita la caída del pelo á los niños; también cura la enfermedad que se conoce por OOSTERA LAOTERA.  
El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.  
Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos de «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo y raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.  
Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.  
Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.  
En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.